

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY QUE CREA LA CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA ELIAS PIÑA (CORAAELIASPIÑA). INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR ADRIANO SANCHEZ ROA.

EXPEDIENTE NO. 03418-2007-PLO-SE

Esta Comisión tomando en consideración que la población de Elías Piña, en la actualidad posee más de 65,000 habitantes aproximadamente y una extensión geográfica de 1,426.20 kilómetros cuadrados, distribuidos en (6) municipios y (6) distritos municipales, contando con importantes fuentes acuíferas que hoy se encuentran en un marcado estado de deterioro, contaminación y degradación. Además de que el sistema de acueducto y alcantarillado actual no reúne las condiciones mínimas para un adecuado suministro de este vital líquido y disposición de aguas residuales, proveyendo aguas no aptas para el uso humano, con grado de contaminación tal, que hoy es causa del incremento de las enfermedades gastrointestinales e infectocontagiosas, **HA RESUELTO: rendir informe favorable,** sugiriendo las siguientes modificaciones en cuanto a la técnica legislativa:

- ❖ Eliminar del título del proyecto la palabra "PROYECTO DE LEY", en virtud de que la misma constituye el estado actual del expediente, no el título que llevará la ley, en lo adelante el título se leerá:

"Ley que crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la Provincia Elías Piña".

- ❖ Sugerimos una redacción alterna para los artículos 2 y 3 del proyecto de ley, la cual se leerá de la siguiente manera:

“...Artículo 2.- Esta Corporación constituye una entidad pública autónoma con personalidad jurídica, patrimonio propio e independiente y duración ilimitada, provista de todos los atributos inherentes a tal calidad, con plena capacidad para contratar, adquirir y contraer obligaciones y actuar en justicia.

Artículo 3.- La Corporación tiene su domicilio en el municipio de Comendador de la provincia Elías Piña...”

Esta Comisión se permite solicitar su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

**EUCLIDES SÁNCHEZ
PRESIDENTE**

**JUAN ROBERTO RODRÍGUEZ
VICEPRESIDENTE**

**ADRIANO SÁNCHEZ ROA
SECRETARIO**

**JUAN OLANDO MERCEDES SENA
MIEMBRO**

**CHARLES MARIOTTY T.
MIEMBRO**

Santo Domingo, D. N.
25 de mayo del 2007
/casn